



**CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA**  
**Centro adscrito a la UEx.- Almendralejo**



**CENTRO UNIVERSITARIO CULTURAL SANTA ANA**  
**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**GRADO EN TRABAJO SOCIAL**

**PROGRAMA DE DERECHO DE LA PROTECCION SOCIAL**

**CURSO: 2º. ASIGNATURA OBLIGATORIA**

*Créditos ECTS: 6*

**JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA RESPECTO AL GRADO**

La asignatura Derecho de la Protección Social se ocupa de una de las ramas en las cuales se divide el Derecho del Trabajo. Con su estudio, el alumno conocerá todo cuanto implica la Seguridad Social: prestaciones, contingencias, cotización, sujetos...

Para ello, resulta imprescindible adentrarse en el análisis teórico y práctico de la materia, aunque sin limitarlo al contexto presente, pues su carácter dinámico y evolutivo exige tanto echar la vista atrás, como estar muy pendiente de las revisiones y actualizaciones legislativas que se vayan produciendo. Esta última circunstancia, unida a una ya clásica dispersión normativa, van a exigir trabajo y esfuerzos continuados.

Si bien la asignatura será enfocada a que los futuros trabajadores sociales tengan una percepción práctica de la misma, no por ello el alumno descuidará el estudio y comprensión del material teórico de referencia, fundamental para lograr los objetivos pretendidos.



**CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA**  
**Centro adscrito a la UEx.- Almendralejo**



**COMPETENCIAS**

- 1- EA. Conocimiento del marco normativo de los derechos de la ciudadanía que integran los sistemas públicos de protección social como herramienta técnica para facilitar la inclusión de personas marginalizadas, socialmente excluidas, desposeídas, vulnerables y en riesgo de exclusión.
- 2- EA. Conocimiento básico del marco normativo regulador de la protección de los trabajadores en el sistema de relaciones laborales asalariadas.
- 3- EA. Conocimiento básico de las políticas sociolaborales dirigidas a los sectores sociales de mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión
- 4- EA. Conocimiento y comprensión del marco normativo regulador de la protección social en el sistema español de la Seguridad Social en su nivel contributivo (estructura, relación de aseguramiento y acción protectora)
- 5- EA. Conocimiento y comprensión del marco normativo de la Seguridad Social asistencial.
- 6- EA. Conocimiento y comprensión de los otros marcos normativos de protección social pública ajenos al sistema de la Seguridad Social en el ámbito estatal y en el ámbito autonómico.
- 7- EA. Comprensión del modelo de descentralización político-administrativa en materia de protección social y de la heterogeneidad de la acción asistencial pública en los ámbitos autonómicos.
- 8- EA. Conocimiento básico del Derecho Social desarrollado en los ámbitos autonómicos.
- 9- EA. Conocimiento de los aparatos tutelares específicos de los derechos de protección social (Administración y Jurisdicción social).
- 10- EA. Conocimiento de los procedimientos específicos para el ejercicio de los diferentes derechos de protección social.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

**Introducción.-** La protección social: ámbito y extensión. Concepto de protección social. Sistema de fuentes del Derecho social.

**TEMA 1º.- EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**



## **CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA**

### **Centro adscrito a la UEx.- Almendralejo**



1. Concepto y evolución de la Seguridad Social en España.
2. La Seguridad Social en la Constitución Española de 1978.
3. El sistema de la Seguridad Social. La estructura de la Seguridad Social.

#### **TEMA 2º.- CAMPO DE APLICACIÓN Y ACTOS DE ENCUADRAMIENTO.**

1. Campo de aplicación.
  - A. Campo de aplicación del sistema.
  - B. Campo de aplicación del Régimen General.
  - C. Campo de aplicación de los Regímenes Especiales.
2. Actos de Encuadramiento.
  - A. Inscripción de empresas
  - B. Afiliación de los trabajadores
  - C. Altas.
  - D. Bajas.

#### **TEMA 3º.- LA OBLIGACION DE COTIZAR A LA SEGURIDAD SOCIAL.**

Concepto y elementos.

- A. Concepto
- B. Elementos de la obligación de cotizar.

#### **TEMA 4º.- LA ACCION RECAUDATORIA.**

1. La gestión recaudatoria.
2. La recaudación en periodo voluntario
3. La recaudación en vía ejecutiva.

#### **TEMA 5º.- LA ASISTENCIA SANITARIA.**

1. Concepto.
2. Beneficiarios.
3. Contenido.
4. Dinámica y gestión de la prestación.
5. El uso excepcional de servicios sanitarios provocados y el reintegro de gastos sanitarios.
6. Asistencia sanitaria para personas sin recursos económicos suficientes

#### **TEMA 6º.- INCAPACIDAD TEMPORAL.**

1. Concepto.
2. Situaciones protegidas.
3. Contenido de la acción protectora.
4. Dinámica de la prestación.



**CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA**  
**Centro adscrito a la UEx.- Almendralejo**



**TEMA 7º.- MATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO.**

**A. Maternidad.**

1. Concepto y situaciones protegidas.
2. Beneficiarios.
3. Contenido de la acción protectora.
4. Dinámica de la prestación.
5. Gestión.

**B. Riesgo durante el embarazo.**

1. Concepto y situación protegida.
2. Requisitos del hecho causante y contenido de la acción protectora.
3. Dinámica y gestión de la prestación.

**TEMA 8º.- INCAPACIDAD PERMANENTE.**

1. Concepto y grados de incapacidad permanente.
2. Requisitos para la obtención de la prestación.
3. Cuantía de las prestaciones.
4. Dinámica de la prestación.
5. Compatibilidad.
6. Calificación y revisión.
7. La prestación no contributiva de invalidez.

**TEMA 9º.- JUBILACIÓN.**

1. Concepto.
2. Beneficiarios.
3. Contenido.
4. Régimen de compatibilidades e incompatibilidades.
5. La prestación no contributiva de jubilación

**TEMA 10.- LAS PRESTACIONES FAMILIARES.**

1. Concepto.
2. Modalidades de prestaciones familiares.
3. Las prestaciones familiares no contributivas.

**TEMA 11º.- DESEMPLEO.**

1. Concepto.
2. Acción protectora
3. Niveles de protección.
  - A. Prestación de desempleo.



**CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA**  
**Centro adscrito a la UEx.- Almendralejo**



B. Subsidio por desempleo.

**TEMA 12.- MUERTE Y SUPERVIVENCIA.**

1. Concepto
2. Auxilio por defunción.
3. Pensión de viudedad.
4. Pensión de orfandad.
5. Prestaciones a favor de familiares.
6. Indemnizaciones especiales por contingencias profesionales.

**TEMA 13.- PROTECCION SOCIAL VOLUNTARIA**

1. Las mejoras voluntarias.
2. Mutualidades de previsión social.
3. Planes y fondos de pensiones

**TEMA 14.- REGIMENES ESPECIALES**

1. Régimen especial agrario.
2. Régimen especial de los trabajadores del mar.
3. Régimen especial de trabajadores autónomos.
4. Otros regímenes especiales.

**TEMA 15.- INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.**

1. Concepto y principios.
2. Infracciones en materia de Seguridad Social.
3. Sanciones.
4. Responsabilidades en materia de Seguridad Social.
5. La atribución de competencias sancionadoras.
6. El procedimiento sancionador.

**TEMA 16.- LOS PROCESOS DE SEGURIDAD SOCIAL.**

1. Jurisdicción y competencia.
2. La reclamación previa.
3. El proceso de Seguridad Social: especialidades.

**TEMA 17.- POLITICAS SOCIOLABORALES PARA LA INCLUSION DE COLECTIVOS DE MAYOR VULNERABILIDAD.**



## **METODOLOGÍA DOCENTE**

Clases expositivas. Exposición teórica por parte del profesor en la que se promoverá una posición activa del alumnado favoreciendo su participación y el planteamiento de cuestiones y dudas.

Las clases expositivas se utilizarán para introducir y explicar en el aula los principales conceptos, temas y procedimientos de la materia.

Confección y exposición oral, bajo la previa orientación del profesor, por parte de los alumnos, de forma individual o en grupos con un máximo de tres personas, de distintos temas del programa de la asignatura.

Para aquellos alumnos que tenga dispensa, estudio autónomo por parte del alumno, si bien se facilitará el temario a medida que se vaya haciendo su presentación en clase. Eventual realización de búsquedas bibliográficas, reseñas de libros, comentario de artículos científicos o de otras fuentes, trabajos individuales o en equipo, o cualquier otra actividad que el profesor considere conveniente para que los alumnos adquieran las competencias necesarias.

## **SISTEMA Y NORMAS DE EVALUACIÓN**

El 10% de la calificación final se basará en la asistencia, actitud y participación mostrada por los alumnos en clase, así como en el trabajo práctico y su exposición. En el caso de alumnos de dispensa, este apartado se valorará en función de los trabajos encomendados por el profesor.

El 90 % restante será resultado de exámenes teóricos orientados a la evaluación de los conocimientos adquiridos

Para ello los alumnos serán evaluados a través de dos exámenes que dividirán la materia del Programa:

**A.-** El primero de ellos comprenderá desde el tema 1 al tema 4, inclusive, del Programa y constará de dos partes:

- Una primera compuesta de un test.
- Una segunda parte, compuesta por preguntas de desarrollo y/o supuestos prácticos.

Cada una de las partes de este examen tendrá la siguiente valoración:

- El test tendrá una puntuación total de 6 puntos.
- La segunda parte tendrá una puntuación total de 4 puntos.



## CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA Centro adscrito a la UEx.- Almendralejo



**B.-** El segundo de los exámenes comprenderá desde el tema 5 al tema 17, ambos inclusive.

- Constará únicamente de un test, (preguntas con cuatro opciones posibles de las que sólo una de ellas puntuará positivamente). Por cada dos respuestas incorrectas que el alumno realice se le restará de la puntuación total el valor de una correcta.

Será requisito indispensable obtener una calificación de 5 puntos en cada uno de los exámenes para que se realice la media proporcional de ambos, al no comprender cada examen el mismo número de temas.

Aquel alumno que no quiera presentarse a los exámenes parciales anteriormente referidos, podrá realizar un único examen que comprenderá toda la materia.

### BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA IZQUIERDO: Pensiones Privadas. Obligaciones de las empresas y garantías de los trabajadores; Edit. Civitas, Madrid, 2001

- SEPERE NAVARRO Y OTROS: Políticas Sociolaborales; Edit. Tecnos, Madrid, 2005

-MONTOYA MELGAR (Dtor): La protección de las personas dependientes; Edit. Civitas, Madrid, 2007

-VIDA SORIA, J.; MONEREO PÉREZ, J. L.; MOLINA NAVARRETE, C.: *Manual de Derecho del Trabajo*, Comares, Granada, 2010.

- VIDA SORIA, J.; MONEREO PÉREZ, J. L.; MOLINA NAVARRETE, C.; QUESADA SEGURA, R.: *Manual de Seguridad Social*, Tecnos, Madrid, 2010.

- GRANADOS GÁMEZ, F.; GRANADOS ROMERA, M<sup>a</sup>. I.; RUIZ GONZÁLEZ, B.; VIDA FERNÁNDEZ, R.: *Prácticas Integradas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Granada, Comares, 2009.

-MARTÍN VALVERDE, A.; RODRÍGUEZ SAÑUDO, F.; GARCÍA MURCIA, J.: *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid, 2010.

-RODRIGUEZ RAMOS, M.J.; GORELLI HERNANDEZ, J.; VILCHEZ PORRAS, M.: *Sistema de Seguridad Social*. Tecnos, Madrid 2003

-PALOMEQUE LÓPEZ, M. C.; ÁLVAREZ DE LA ROSA, M.: *Derecho del Trabajo*, Ed.Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2010.

- VV. AA., De la Villa Gil, L. E. (Dir.): *Derecho de la Seguridad Social*, editorial Tirant lo Blanch, Valencia 2004.

-Memento Práctico Francis Lefebvre, Social 2010.



**CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA**  
**Centro adscrito a la UEx.- Almendralejo**



**DATOS DE CONTACTO CON EL PROFESOR**

**Don José Alberto Pérez Alvarez. Lcdo. en Derecho.**

Email: [japerezalvarez@telefonica.net](mailto:japerezalvarez@telefonica.net)

Tfno. 924.66.29.78 / 609.927.996